

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE REPRODUCCIÓN DE FONDOS DEL IAACC
PABLO SERRANO**

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL: _____
D.N.I./PASAPORTE/CIF: _____
DIRECCIÓN: _____ C:P.: _____ LOCALIDAD _____
TELÉFONO: _____ E-MAIL: _____

EN NOMBRE PROPIO EN REPRESENTACIÓN DE:

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL: _____
D.N.I./PASAPORTE/CIF: _____
DIRECCIÓN: _____ C:P.: _____ LOCALIDAD _____

De conformidad con lo previsto en el artículo 21 del Decreto 56/1987 de desarrollo de la Ley de Museos de Aragón, la reproducción de los fondos de un museo se basará en los principios de facilitar la investigación y difusión cultural, preservar la debida conservación de las obras y no interferir en la actividad normal del museo. Se requerirá autorización para la reproducción de los fondos museísticos que sean de titularidad pública y la de los respectivos titulares para los fondos de propiedad privada.

FINALIDAD DE LA REPRODUCCIÓN

A) Publicación impresa

Título:	
Revista (en su caso)	
Editor	
Tirada	
Precio de venta (en su caso)	
Uso (portada / páginas interiores / publicidad)	

B) Publicación digital

Nombre de la publicación	
Nombre del sitio. URL:	
Editor/propietario	
Descripción del sitio web (finalidad, actualización, etc.)	

C) Exposición

Título de la exposición:	
Lugar y fechas:	
Entidad organizadora:	
¿Tiene catálogo? Título y tirada estimada	

D) Otros

Especificar las características y condiciones de la reproducción	
--	--

FONDOS DE LOS QUE SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SU REPRODUCCIÓN

NIG	AUTOR	TÍTULO

En formato de:

- Fotocopia Copia digital Otros (fotografía, microfilm...)

La presente solicitud se somete a los protocolos internos que, eventualmente, existan en el centro sobre la materia, a la necesidad de preservar la conservación de los originales y a la existencia de los medios técnicos y personales necesarios, especialmente en el caso de solicitudes de reproducción de series completas o de carácter masivo.

Finalmente, me comprometo a cumplir las siguientes condiciones:

- **En caso de publicación impresa:**
 - Se remitirá un ejemplar de la publicación a la biblioteca del IAACC Pablo Serrano
- **En las publicaciones web:**
 - Se remitirá un enlace con acceso a la publicación digital
- **En todos los casos:**
 - La reproducción se usará exclusivamente para los fines indicados en la solicitud.
 - Se deberá acompañarse de las referencias indicadas desde el centro, debiendo incluirse siempre la procedencia del "IAACC Pablo Serrano. Gobierno de Aragón".

- No se cederá la reproducción a terceras personas sin autorización del IAACC Pablo Serrano.
- El uso de estas reproducciones no tiene ánimo de lucro.
- Se respetará la normativa vigente en materia de Propiedad Intelectual, derecho al Honor y a la Propia Imagen y Protección de Datos Personales.

En, a de de

Firma:

SE AUTORIZA LO SOLICITADO CON LAS CONDICIONES EXPRESADAS A EFECTOS DE PREPARACIÓN DE LA PUBLICACIÓN/EXPOSICIÓN. (CORRESPONDE AL SOLICITANTE ACORDAR CON EL PROPIETARIO DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN EL PAGO POR ESTOS DERECHOS).

En Zaragoza, a de de

Firma:

DIRECTOR DEL IAACC PABLO SERRANO